

Salamanca, Guanajuato 13 de Marzo del 2026  
ASUNTO: SE COMUNICA RESPUESTA

**C.**  
**PRESENTE**

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información **111231000003326**, realizada por medio de la plataforma Nacional de Transparencia, me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información:

**INFORMACIÓN SOLICITADA:**

Bitácora del mes de diciembre 2025 y enero y febrero del 2026 de las camionetas que fueron dadas en comodato por cmapas al dif municipal

**RESPUESTAS**

Antes de generar una respuesta a lo solicitado, y para estar en la condición de entender que es una bitácora resulta importante saber el significado de lo solicitado

Bitácora<sup>[1]</sup>:

Una bitácora es un registro detallado de eventos, acciones y resultados en un determinado ámbito. Puede ser física o digital, y su objetivo principal es mantener un historial de la actividad y proporcionar una referencia para futuras acciones. Las bitácoras se utilizan en diferentes campos, como la navegación, la medicina, la gestión de proyectos y los viajes, entre otros. Son una herramienta valiosa para mantener la organización, la transparencia y la rendición de cuentas.

Ahora bien de acuerdo a lo establecido en la cláusula tercera del Convenio de Colaboración Interentidades SDIFS/DG//021/2024 "Convenio de colaboración interentidades para difundir acciones a la población salmantina para mitigar el desperdicio del agua en el municipio", el cual establece lo siguiente:

**"El sistema DIF Salamanca"** con los recursos aportados por **"El CMAPAS"** llevará a cabo de manera enunciativa más no limitativa las acciones de difusión para observar lo señalado en el capítulo de antecedentes del presente instrumento siendo las siguientes:

- a) Resaltar el valor del agua potable como recurso finito y no renovable;
- b) Resaltar el valor económico detrás de las acciones necesarias para el suministro del agua potable;
- c) Explicar por qué es fundamental pagar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en tiempo y forma;
- d) Informar que con lo pago se puede hacer nuevas obras y dar mantenimiento a las ya existentes, a efecto de generar eficiencia en la administración del vital líquido;
- e) Estimular el pago de los servicios de agua potable y saneamiento puede argumentarse en función del conocimiento de la ciudadanía de los costos en tiempo y recursos que el servicio implica;
- f) Combatir el desconocimiento del valor económico del agua potable, ya que hay una falsa percepción de que proviene de la naturaleza y es gratis, por desconocimiento del ciclo urbano del agua y de los costos de extracción-potabilización-conducción-uso-drenaje-saneamiento y su disposición final a cuerpo receptor para reinserción del ciclo hidrológico;
- g) Los servicios de agua potable y saneamiento tienen un valor económico como tales y no deben ser percibidos por los usuarios como una prestación de carácter público gratuito, por lo que es necesario manejar el ciclo urbano del agua (captación o extracción, potabilización, almacenamiento, distribución en uso agrícola, doméstico, industrial, etc, y tratamiento, recarga y reutilización; porque solamente con esta información quedará claro que este ciclo trae consigo altos costos de operativos y los usuarios de los servicios serán más sensibles a la necesidad de cumplir con su responsabilidad de cuidar responsablemente el vital líquido y cumplir responsablemente y conscientemente las tarifas;
- h) Informar sobre el ciclo hidrológico;
- i) Reforzar el concepto de huella hídrica: Volumen de agua utilizada directa o indirectamente para la elaboración de productos y servicios consumidos por los habitantes de un país. (ejemplos). Es importante que el usuario conozca el impacto de su consumo cotidiano sobre el recurso hídrico, concientizar a productores y usuarios acerca del agua indirecta empleada en la producción de bienes y servicios;

- j) Hacer continua referencia al impacto del ciclo del agua en el cambio climático;
- k) Lograr un vínculo simbólico con el agua, la salud, la belleza, identidad territorial, disfrute de la naturaleza, vida;
- l) Vínculo agua-medio ambiente. Enfatizar la afectación del cambio climático y su vinculación con la adecuada administración del agua potable, ejemplificando con la pérdida de ecosistemas y su biodiversidad, la degradación de los suelos, la contaminación de las fuentes, la sobreexplotación de los acuíferos y la escasez del agua, entre otros problemas, los cuales indican negativamente en la calidad de vida y comprometen seriamente el futuro de la humanidad;
- m) Puntualizar los derechos y responsabilidades del usuario;
- n) Importancia de reciclar el agua;
- o) Importancia de evitar la contaminación de los drenajes;
- p) Promover mediante flyers informativos al respecto de la sequía y las acciones necesarias para su aminoración, así como información transmitida de boca en boca una inducción de manera personal y directa a la ciudadanía Salmantina para la generación de mejores hábitos de uso y consumo responsable del agua, en el hogar, en la escuela, en la industrias, empresas y en general en todos los aspectos diarios de la vida cotidiana para fomentar de manera consciente un adecuado y responsable uso del agua ante el estado actual de sequía por el que pasa el país y concretamente el acuífero Irapuato - Valle;
- q) Subrayar enfáticamente el respeto al uso contratado y autorregulación en el gasto de agua en el día a día.

Dichas actividades serán ejecutadas por el personal de las direcciones y subdirecciones del **"EL SISTEMA DIF SALAMANCA"**, por lo tanto, **A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN se EMITIRÁ UN INFORME TRIMESTRAL** en el cual se registran todas las actividades detalladas anteriormente **A "EL CMAPAS", ADEMÁS, DE OTORGAR LA EVIDENCIA DE LA MISMA**

Por ende, y toda vez que de acuerdo citado en las líneas que anteceden **"El Sistema DIF Salamanca"**, emite un informe trimestral en el cual se registran todas las actividades detalladas anteriormente a **"El CMAPAS"**, se le hace llegar el mes correspondiente solicitado del año 2025.

Ahora con lo que respecta al primer trimestre del año 2026, el cual se integra de los meses enero, febrero, marzo del año 2026, **"El Sistema DIF Salamanca"**, aún no ha remitido a este Organismo Operador el informe trimestral correspondiente a los meses citados correspondientes al año 2026, ya que a la fecha aún está transcurriendo el primer trimestre, así como el mes de marzo, por ese motivo no le podemos remitir dicha información.

Lo antes referido es en atención a los trámites internos necesarios y oficio girado a la Gerencia de Administración del CMAPAS para que esta generara una respuesta, así mismo para dar atención a la solicitud de información solicitada, también se hace del conocimiento que esta Unidad de Transparencia es quien comunica la respuesta generada a la referida solicitud.

Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 3, 6, 7 fracciones VI, XXI, 11, 13, 15, 16, 17, 23, 24 fracciones VII, 26, 27 fracciones VIII, 48 fracciones II, III, V, 82, 83, 84, 85 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:  
**"Por amor al agua, todos unidos"**  
CMAPAS

**LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ.**  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS

C. p. Archivo.



**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA  
JURÍDICO FAMILIAR**



**MIÉRCOLES 10:** Seguimiento médico, psicológico de do niñas y adulto mayor en san miguel de allende.



**JUEVES 11:** Reanuda audlencia de Julcio en Salamanca.



**MARTES 16:** Seguimiento adoptivo y emparentamiento de niños.

Calle Irapuato s/n, esquina Rosario Castellanos, Col. Guanajuato  
C.P. 36780, Salamanca, Guanajuato | Tel. 464 6483190



DIRECCIÓN DE  
ORIENTACIÓN FAMILIAR

REPORTE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN A LA POBLACIÓN  
SALMANTINA SOBRE ACCIONES PARA MITIGAR EL DESPERDICIO  
DE AGUA EN EL MUNICIPIO

18/12/2025

Plática "Derecho al agua y saneamiento". Escuela  
Telesecundaria 24, Cárdenas.





**LUNES 01:** Traslado de niño en Celaya para atención medica pediátrica en Hospital General de salamanca.



**MARTES 02:** Traslado de niña para seguimieto neuropediatrco Mac celaya



**MIERCOLES 03:** Traslado para programación de cita médica de PBI en Celaya.



**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA  
JURÍDICO FAMILIAR**



**VIERNES 05:** Seguimiento a reportes nuevos dentro de Salamanca.



**LUNES 08:** Valoración Psicológica de adolescente en MP de Guanajuato a Salamanca.



**MARTES 09:** Traslado niño para seguimiento psicoeducativo en Celaya.

Calle Irapuato s/n, esquina Rosario Castellanos, Col. Guanajuato  
C.P. 36780. Salamanca, Guanajuato | Tel. 464 6483190



**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA  
JURÍDICO FAMILIAR**

No. de Memorandum: SDIFS/DAJF/37/2026.  
Salamanca, Gto. a 22 de enero de 2026.

**Lic. Diana Sierra Granados**  
Subdirectora de Planeación del Sistema para  
el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.  
Presente.

Por medio del presente, se me tenga informando las actividades realizadas por esta Dirección a mi cargo, a bordo de la Unidad 191, asignada por la Dirección Administrativa del mes de diciembre, así como adjunto de lo antes mencionado, evidencia fotográfica.

Sin más por el momento le reitero con este motivo las seguridades de mi alta y distinguida consideración, quedando de Usted, a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
"Familia que Transforma"



**Lic. Celene Berenice Hernández Olivares**  
Directora de Asistencia Jurídico Familiar del  
Sistema DIF Salamanca

7 8 ENF 2026  
u. Sierra  
ful

Calle Irapuato s/n, esquina Rosario Castellanos, Col. Guanajuato  
C.P. 36780. Salamanca, Guanajuato | Tel. 464 6483190



DIRECCIÓN DE  
PARTICIPACIÓN SOCIAL

Memorandum SDIFS/DPS/005/2026  
Asunto: Reporte uso de unidad de CMAPAS  
Difusión de Información sobre el cuidado del agua  
Salamanca, Gto., a 22 de enero de 2026


Lcda. Diana Sierra Granados  
Subdirectora de Planeación  
Sistema DIF Salamanca

Presente.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo hago llegar el reporte de las actividades de difusión sobre el cuidado del agua, por parte del personal de la Dirección a mi cargo, por el uso de la Unidad 192, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2025, período en el cual se hizo entrega de 550 trípticos informativos a la ciudadanía salmantina.

Agradeciendo de antemano su atención, me despido de usted y quedo a la orden para cualquier aclaración.

Atentamente  
"Familia que transforma"

  
C. Sandra Gertrudis Escobar Hernández  
Directora de Participación Social del  
Sistema DIF Salamanca.

c.c.p. Archivo  
-SGEH

7. ENE. 2026

U: SO an  
[Handwritten initials]